

intérprete S<sup>a</sup> Pham Quynh Anh y el uso frecuente del inglés como lengua intermedia, hicieron comprender a los participantes, a lo largo de todos estos días, que las supuestas dificultades de comunicación, que tanto parecen frenar las iniciativas de acercamiento entre España y estos países asiáticos, no son tan grandes como normalmente se cree...



*Revista de Fomento Social*, 59 (2004), 447-449

## **Asociación Mundial de Facultades y Escuelas de Derecho Jesuíticas Francisco Suárez, S. J.**

---

*Marta MONTERO SIMÓ*

---

El día 20 de mayo de 2004, en la ciudad de Caracas (Venezuela), veintiuna facultades de Derecho firmaron el acta de constitución de la **Asociación Mundial de Facultades y Escuelas de Derecho Jesuíticas, Francisco Suárez S.J.**

La génesis de esta Asociación se halla en la iniciativa de las tres Facultades de Derecho de la Compañía de Jesús españolas de las Universidades de Deusto, Comillas y ESADE –Ramón Yull que consideraron la conveniencia de reflexionar y trabajar juntas en la misión, que hoy, se plantea la Compañía de Jesús: promoción de la justicia al servicio de la fe, uniéndose en este empeño a las facultades de Derecho de Latinoamérica integradas en AUSJAL.

Desde un principio se manifestó la intención de crear una Asociación Mundial que en un futuro pudiera aglutinar a todas las facultades de Derecho

de la Compañía de Jesús existentes en los cinco continentes.

A partir de ahí, comenzaron las reuniones y encuentros de Decanos y otros representantes de las Facultades y Escuelas en las que se fue gestando la Asociación.

El antecedente inmediato de la creación de la Asociación Mundial Francisco Suárez, S.J., lo encontramos en la **“Declaración de México”** que se firmó en el encuentro de los representantes de Facultades y Escuelas de Derecho de Universidades jesuíticas, en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, celebrado los días 24 a 26 de noviembre de 2003. En dicho documento los Centros firmantes declararon:

- 1º Que se reconocían como miembros de una comunidad académica, con una identidad ignaciana común.
- 2º Que en la consideración de los problemas que les plantea el orden jurídico internacional y el de sus respectivos países, están de acuerdo en afrontar los desafíos en materias tales como: Estado Social y Democrático de Derecho, Derechos Humanos, Pobreza, Exclusión Social, Migración y todo tipo de Cooperación Internacional.
- 3º Que, conscientes de su misión y papel como Facultades y Escuelas de Derecho ignacianas, frente a esos desafíos actuales, coincidían en la necesidad de fortalecer la formación ética y en valores cristianos, con excelencia académica en sus programas, a fin de formar profesionales de las Ciencias Jurídicas y Sociales, íntegros y comprometidos con el servicio de la fe y la promoción de la justicia.

En esta Declaración se comprometieron a elaborar una propuesta programática y estatutaria de la Asociación Mundial que pudiera materializar las aspiraciones compartidas. Fruto de ese compromiso es la Asociación Mundial Francisco Suárez S.J. creada el pasado 20 de Mayo, durante la celebración de un Congreso Internacional en el que profesores de las facultades presentes aportaron su visión, desde la materia que imparten, de cómo deben enseñarse las distintas ramas del Derecho.

Las entidades que suscribieron el acta de constitución fueron: la Universidad de Deusto, la Universidad Pontificia Comillas, la Fundación ESADE, la Universidad Católica de Uruguay Dámaso Larrañaga, la Universidad Centroamericana, la Pontificia Universidad Javeriana, la Pontificia Universidad Javeriana–Cali, La Universidad Católica de Córdoba, la Universidad Rafael

Landívar, la Universidad Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Universidad Iberoamérica–Puebla, Universidad Iberoamericana–León, Universidad Católica del Táchira, Universidad Católica Andrés Bello, Universidad Iberoamericana ciudad de México, Universidad Católica del Ecuador, Universidad Iberoamericana Tijuana, Universidad Iberoamérica–Torreón, Universidad Alberto Hurtado, Universidade do Vale Do Rio Dos Sinos.

El objeto de la Asociación es fortalecer la internacionalización, la investigación y la formación ética y en valores cristianos con excelencia académica con el fin de formar profesionales íntegros, comprometidos con el servicio de la fe y promoción de la justicia.

Para el desarrollo de ese objeto se han programado, entre otras, las siguientes actividades: la investigación en temas de especial relieve para la misión universitaria jesuítica, la colaboración en programas de Doctorado, el intercambio de profesores, investigadores y alumnos, la elaboración de una revista, etc.

Desde la Facultad de Empresariales de Córdoba, ETEA, hemos seguido de cerca la creación de esta Asociación Mundial y hemos sido invitados a participar en alguna de las reuniones celebradas en España entre representantes de las Facultades de Derecho españolas, en concreto, asistimos a las jornadas celebradas en Loyola los días 15 a 17 de abril. En ellas se avanzó, en el objetivo común de estrechar lazos entre las distintas instituciones de la Compañía españolas, que comparten la identidad ignaciana como elemento identificador.

Estamos seguros de que la Asociación Mundial Francisco Suárez S.J. que ahora inicia su andadura constituye una oportunidad de toma de conciencia de las posibilidades actuación conjunta que encierran las numerosas facultades de Derecho de la Compañía dispersas por el mundo y sin lugar a dudas, va a llevar a cabo acciones conjuntas enriquecedoras.

Desde ETEA deseamos éxito a esta nueva Asociación.